

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-1166

SALTA, 24 de agosto de 2022

EXPTE. N° 10.705/22

VISTO:

La presentación efectuada por el Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan la designación de los responsables internos de esta Unidad Académica para la gestión de Precursores Químicos (sustancias controladas), según lo previsto en el reglamento (Res.R N° 0633-2022).

Que este Decanato designa como responsables a las siguientes autoridades de esta Facultad:

Titular: Dra. Marta Cristina SANZ

Suplente: Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

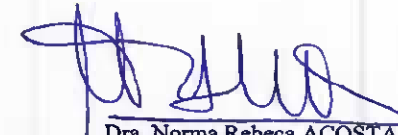
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como responsables internos de esta Unidad Académica para la gestión de Precursores Químicos (sustancias controladas), en el marco de lo dispuesto por Res.R N° 0633-2022, a las siguientes autoridades:

Titular: Dra. Marta Cristina SANZ

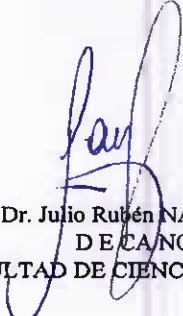
Suplente: Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Sanz, Dr. Veizaga Saavedra, Srta. Flavia Caffaro, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES